

12 de enero de 2015

## **Noviembre de 2014**

### **Delimitación de responsabilidad**

La información contable proporcionada en esta publicación, surge de la declaración de las autoridades de cada una de las instituciones de intermediación financiera al Banco Central del Uruguay bajo su responsabilidad exclusiva y no implican el visado o certificación de la misma por la Superintendencia de Servicios Financieros.

---- oOOo ----

### **Comentarios del 02/01/2015**

Se incorpora información de las Empresas de Servicios Financieros.

### **Comentarios del 19/12/2014**

Se incorpora información de las siguiente Institución:

- BHU : Estructura de Depósitos y Obligaciones

### **Comentarios del 17/12/2014**

Se incorpora información de las siguiente Institución:

- DISCOUNT BANK : Estados Contables
- DISCOUNT BANK : Responsabilidad Patrimonial
- DISCOUNT BANK : Estructura de Depósitos y Obligaciones

### **Comentarios del 15/12/2014**

Se incorpora información de las siguientes Instituciones:

- HERITAGE : Responsabilidad Patrimonial
- COOP. ACAC : Estados Contables

Se elimina información de la siguiente Institución:

- DISCOUNT BANK : Estados Contables
- DISCOUNT BANK : Responsabilidad Patrimonial
- DISCOUNT BANK : Estructura de Depósitos y Obligaciones



**BCU**  
SUPERINTENDENCIA DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

### **Comentarios del 12/12/2014**

La Información sobre Responsabilidad Patrimonial incorpora los cambios introducidos en la Comunicación N°2014/151 del 19 de Septiembre de 2014.

No se dispone por el momento de la información completa requerida normativamente por este BCU de:

- HERITAGE : Responsabilidad Patrimonial
- COOP. ACAC : Estados Contables
- DEL ESTE : Estados Contables
- BHU : Estructura de Depósitos y Obligaciones

Las Empresas de Servicios Financieros y las Casas de Cambio tienen mayores plazos para presentar información.